

**CONVOCATORIA CEIA3 DE AYUDAS PARA LA
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE GRADO EN EMPRESAS
CURSO 2022/23**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y habiendo sido revisadas éstas, se resuelve hacer público el presente listado provisional de solicitantes admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	UNIVERSIDAD
1	CAPILLA FLORES	ANA MARÍA	GRADO EN QUÍMICA	UAL

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS


#	APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	UNIVERSIDAD	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
1	CARMONA ARENAS	PAULA ANDREA	GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA	UAL	5
2	CHAIB HASSAN	ABUBAKER	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	UAL	3, 6
3	DÍAZ ORTEGA	LOLA	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	UCO	3, 5
4	FERRÁNDEZ PALMA	ELENA	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	UAL	3, 4, 5
5	SÁNCHEZ MARTÍNEZ	MARÍA	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UAL	1, 2, 3, 4, 5
6	SÁNCHEZ MARTÍNEZ	ANA	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	UAL	3, 7
7	SERRANO LÓPEZ	VICTORIA	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	UCO	2, 3
8	SUÁREZ BAÑOS	MANUEL	GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	UCA	5



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	3tpRZQ7P4i10kp/4by/d6w==	Fecha	14/01/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3tpRZQ7P4i10kp/4by/d6w==	Página	1/2



CAUSA DE EXCLUSIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	No aporta fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte en vigor (art. 5.1.b)
2	No aporta documento de matrícula de estudios de Grado en el curso 2022/23 (art. 5.1.c)
3	No aporta Convenio de Colaboración entre la entidad y la Universidad para la realización de prácticas (art. 5.1.f)
4	No aporta expediente académico de estudios de Grado (art. 5.1.d)
5	Las fechas y/o la duración de la estancia de prácticas indicada en la solicitud no cumplen con lo establecido en la convocatoria (arts. 2.1 y 2.3)
6	La persona solicitante ya es beneficiaria de otra beca para financiar la misma estancia de prácticas (2.6)
7	La entidad de prácticas solicitada contraviene el objeto de la convocatoria (inserción del alumnado de Grado en empresas del sector agroalimentario).

Las personas solicitantes que aparecen en el listado provisional de solicitudes EXCLUIDAS dispondrán de un plazo de **10 días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión, presentando las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Con el fin de agilizar el proceso de adjudicación, se solicita que dichos documentos sean enviados también mediante **correo electrónico** a la dirección convocatorias@ceia3.es indicando en el asunto "SUBSANACION PRÁCTICAS GRADO 2022/23".

En Córdoba, a 13 de enero de 2023

FDO: M^a LOURDES ARCE JIMÉNEZ
COORDINADORA GENERAL DEL ceiA3



El Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3 es un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



Código Seguro De Verificación:	3tpRZQ7P4i10kp/4by/d6w==	Fecha	14/01/2023
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3tpRZQ7P4i10kp/4by/d6w==	Página	2/2

